



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2012-MSI

San Isidro, 11 de enero de 2012

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia de la señora regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° Numeral 27) y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conceder, licencia a la señora regidora Cecilia Margarita Balcázar Suárez, del día 16 al 20 de enero del presente año, por tener que ausentarse del país.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ALBERTO VÉLEZ ARTEAGA
Secretario General (e)




RAÚL CANTELLA SALAVERRY
Alcalde